



1100-37

ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO

Denominación el Empleo a Proveer: **SECRETARIA EJECUTIVA**

Código **4210** Grado **24**

Área Funcional: Secretaria General

Dependencia: Donde se ubique

Fecha Estudio: 28 de junio de 2017.

Se procede a verificar a quien asiste el derecho preferencial de encargo, en un cargo de carrera administrativa que se encuentra en vacancia definitiva, de **SECRETARIA EJECUTIVA** Código **4210** Grado **24** de conformidad con la Ley 909 de 2004 y sus decretos reglamentarios, cuyo propósito principal del cargo es: "Desempeñar las actividades de orden administrativo y de apoyo complementarias a las funciones del área de desempeño atendiendo las políticas institucionales y contribuyendo a una eficaz prestación del servicio orientada al cumplimiento de la misión institucional".

Los requisitos de estudio y experiencia exigidos para desempeñar el empleo a proveer son:

REQUISITOS DE ESTUDIOS Y EXPERIENCIA CON EQUIVALENCIAS	
ESTUDIOS:	EXPERIENCIA :
Aprobación de tres (3) años de educación superior en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines, Comunicación Social, Periodismo y Afines, Administración, Contaduría Pública, Economía.	Seis (6) meses de experiencia relacionada o laboral.
ALTERNATIVA	
ESTUDIOS :	EXPERIENCIA :
Diploma de bachiller	Cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada con el cargo.





1100-37

Requisitos a tener en cuenta de conformidad con el artículo 24 de la Ley 909 de 2004.

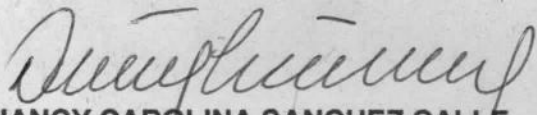
- a) Que el empleo recaiga en el servidor de carrera que se encuentre desempeñando el empleo inmediatamente inferior al que se pretende proveer transitoriamente.
- b) Que cumpla el perfil de competencias exigidas para ocupar el empleo vacante, incluyendo los requisitos de estudio y experiencia.
- c) Que posea aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo a encargar.
- d) Que no tenga sanción disciplinaria en el último año.
- e) Que su última evaluación del desempeño sea sobresaliente.

Siguen en escala los siguientes funcionarios que a continuación se relacionan:

Nombre del Empleado de Carrera	Empleo de carrera el cual es titular	Perfil de competencias y requisitos académicos	Aptitudes y Habilidades	Sanción Disciplinaria	Ultima Evaluación de desempeño

Realizada la verificación de las hojas de vida, acorde a lo establecido en la Ley 909 de 2004, **NO** existe empleado titular de derechos de carrera administrativa que cumpla con los requisitos para ser encargado en el cargo vacante.

Se firma a los 28 días del mes de junio y se publicará por el término de 5 días hábiles.


NANCY CAROLINA SANCHEZ CALLE
Coordinadora Grupo de Gestión del Talento Humano

